



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 0000064 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 26 FEB 2018

**VISTO:**

El Informe N° 112-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SG, de fecha 22 de Febrero del 2018, proveído de fecha 22 de Febrero del 2018, Y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000334-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 15 de Noviembre del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 2'421,102.01 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO DOS CON 01/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de Octubre del 2016, el cual incluye Infraestructura y Equipamiento Mobiliario, (Gastos Generales 10%), (Utilidad 10%), (IGV 18%), bajo la modalidad de ejecución de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, con un plazo de ejecución de **CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Informe N° 037-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Febrero del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestal, para la ejecución del proyecto, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origine el presente compromiso, deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0011
Programa	: 0090
Prod/Proy	: 2.267149
Act/AI/Obra	: 4.000018
Función	: 22
División Fun	: 047
Grupo Fun	: 0010
Finalidad	: 0165975
Meta	: 00001
Fte Fto	: 1. Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios.
Monto	: S/. 2'263,522.01
CG/GGG	: 2.6
Fte Fto	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Renta aduanas, Regalias, Part.
Monto	: S/. 242,111.00
CG/GGG	: 2.6

Que, mediante Informe N° 112-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SG, de fecha 22 de Febrero del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el importe de **S/. 17,600.00 (DIESISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, teniendo en cuenta que dicho importe corresponde a esta sub gerencia y que está certificada con el Informe que se adjunta en la Resolución antes mencionada, por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto Presupuesto Analítico).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00300064 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 FEB 2018

Que, mediante proveído de fecha 22 de Febrero del 2018, inserto al reverso del Informe Nº 112-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. Nº 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/. 17,600.00 (DIESISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), con la finalidad de cubrir gastos por la contratación de Servicios del presente año, teniendo en cuenta la correlativa 0104 para el ejercicio 2018, especifica de gasto 2.6.81.43, se adjunta Presupuesto Analítico.

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Aro. Miguel Aníbal Guillán Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CIAP 1827



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

"AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000064

Fecha 26 FEB 2018

**PRESUPUESTO ANALITICO**

Correla.: 0104

Fuente :

Obra : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 091 MARIA PARADO DE BELLIDO DEL CENTRO POBLADO CAPITAN HOYLE DISTRITO DE SAN JACINTO PROVINCIA Y REGION TUMBES

2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							17,600.00
Contador	1	5,500.00	1	5,500.00			
Asistente Tecnico	1	3,500.00	1	3,500.00			
Tecnico Administrativo	1	3,000.00	1	3,000.00			
Ingeniero Civil (Supervision Obras)	1	5,000.00	1	5,000.00			
Otros Servicios	1	600.00	1	600.00			
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>							<b>17,600.00</b>

